

INFORME DEL COMISARIO

A los señores miembros del Directorio y Accionistas de

EMAGRIMSA S.A.

En cumplimiento a lo establecido por la Resolución No. 92-1-4-3-0014 de la Superintendencia de Compañías expedidas el 18 de septiembre de 1992 y publicada en el registro oficial No. 44 del 13 de octubre de 1992, a continuación presento mi opinión referente a aquellos aspectos requeridos por la mencionada resolución.

1. En mi opinión los administradores de **EMAGRIMSA S.A.** han cumplido razonablemente las normas legales, estatutarias y reglamentarias vigentes, así como todas aquellas resoluciones dictadas por la junta General de Accionistas de la Compañía.
2. En mi opinión los procedimientos de control interno implantados por la administración de la compañía son adecuados y ayudan a dicha administración a tener un grado razonable de seguridad de los activos están salvaguardados contra pérdidas por uso o disposición no autorizadas y que las transacciones han sido efectuadas adecuadamente para permitir la preparación de los estados financieros de acuerdo con los principios de contabilidad generalmente aceptados. En vista de las limitaciones inherentes a cualquier sistema de control interno contable es posible que existan errores e irregularidades no detectadas. Igualmente, la proyección de cualquier evaluación de sistemas hacia periodos futuros esta sujeta al riesgo de que los procedimiento se tornen inadecuados por cambios en las condiciones o que el grado de cumplimiento en las mismas se deteriore.
3. En mi opinión la custodia y conservación de bienes de **EMAGRIMSA S.A.**.
4. He revisado el Balance General adjunto de **EMAGRIMSA S.A.** al 31 de diciembre de 2005. Estos estados financieros son responsabilidad de la administración de la compañía. Mi responsabilidad es expresar una opinión sobre estos estados financieros basados en mi revisión.

Mi revisión fue efectuada de acuerdo con normas de general aceptación. Estas normas requieren que la revisión sea diseñada y realizada para obtener certeza razonable de si los estados financieros no contienen exposiciones erróneas o imprecisas de carácter significativo. Mi revisión, además de las atribuciones y obligaciones señaladas en el Artículo 279 de la Ley de Compañías, incluye el examen, a base de pruebas, de la evidencia que soporta las cantidades y revelaciones presentadas en los estados financieros. Considero que mi revisión provee una base razonable para expresar una opinión.

En mi opinión, los estados financieros adjunto, están acorde a los registros contables y presentan razonablemente la posición financiera de **EMAGRIMSA S.A.** al 31 de diciembre del 2005, de conformidad con principios de contabilidad generalmente aceptados y con las normas societarias y tributarias vigentes en el Ecuador.

5. Para el desempeño de mis funciones de comisario **EMAGRIMSA S.A.**, he dado cumplimiento a lo dispuesto en el Art. 279 de la ley de Compañías.
6. De acuerdo con los estatutos sociales, los administradores no requieren presentar garantías de ninguna naturaleza.

28 ABR. 2006

7. En mi opinión los administradores de **EMAGRIMSA S.A.**, me han presentado toda su colaboración para el normal desempeño de mis funciones de Comisario.
8. En mi opinión la correspondencia, libro de Actas de juntas Generales de Accionistas y libro de Acciones y Accionistas, así como los comprobantes y registros contables de **EMAGRIMSA S.A.**, se conservan de conformidad con las disposiciones legales emanadas por la Superintendencia de Compañías del Ecuador.

Atentamente,


Eco. **Maria Luisa Meza E.**
COMISARIO

Guayaquil, Abril 26 del 2006



COMENTARIOS SOBRE LAS OPERACIONES DESARROLLADAS POR LA COMPAÑÍA EMAGRIMSA S.A.

ASPECTOS GENERALES DE LA GESTION DEL 2005

Con el fin de tener una visión global de las actividades realizadas por **EMAGRIMSA S.A.**, durante el año 2005, considero importante analizar ciertos aspectos de interés y prioridad.

Ventas e ingresos

EMAGRIMSA S.A., orienta sus ventas a nivel nacional, con los productos agrícolas como son: el banano, cacao,

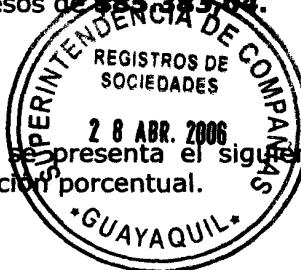
La composición y desglose de las ventas durante el año 2005, fue: el 33.98% de Banano; 0.72% de cacao, el 1.47% correspondiente por bonificación de calidad. Ventas que representaron el total de USD. \$31.639.99; de acuerdo al proceso y manejo de este rubro existen descuentos por un valor de \$2.085,21.

Ventas			
Ventas de banano	29.724.15	33.98%	
Ventas de cacao	633.60	0.72%	
Bonificacion de calidad	1.282.24	1.47%	
Ingresos varios			
Otros ingresos por produccion	4.414.25	5.047%	
Dividendos recibidos	51.414.01	58.78%	
Suman	\$ 87.468.25		100%
(-) Descuento en ventas	-2.085.21		
Total Ventas e Ingresos	\$ 85.383.04		

La empresa cuenta con un rubro de otros ingresos en producción por \$4.414,25, dividendos recibidos por \$51.414.01. Lo que arroja un total real en ingresos de \$85.383.04.

Costos y Egresos.

En relación a los costos de ventas o costo de producción se presenta el siguiente cuadro comparativo entre las ventas y gastos operacionales y su relación porcentual.



Ingresos por Ventas Netas	36.054.24	100%
Labores Agricolas de banano	-59.945.27	-166.26
Procesamiento y Empaque	-10.127.05	-28.09
Labores Agricolas de cacao	-8.224.72	-22.81
Gastos Administrativos	-36.473.31	-101.16
Otros gastos no operativos	-424.71	-1.18
Pérdida del Ejercicio 2005	-29.812.02	-82.69

El siguiente cuadro refleja el valor total de egresos valor que se desglosa en: Gastos Administrativos \$36.473,31 y Costo operacional \$70.072,29; es decir hacia donde fue canalizado el rubro de gastos tanto por labores agrícolas como el gasto y costo operacional.

Labores Agricolas de banano	59.945.27	52.04%
Procesamiento y Empaque	10.127.05	8.79%
Labores Agricolas de cacao	8.224.72	7.14%
Gastos Administrativos	36.473.31	31.66%
Otros gastos no operativos	424.71	0.37%
TOTAL GASTOS Y COSTOS OPERATIVOS	115.195.06	100%

Del análisis de las cifras y porcentajes, se puede observar que este año completo de actividades ha tenido una pérdida de \$29.812,02 que representa el 82.69% del total de sus ingresos. Cabe señalar, que sus costos de producción son elevados, y que podría revisarse los precios de ventas y minimizar los gastos operacionales de acuerdo al criterio de la directiva.

Situación Financiera

La estructura de activos, pasivos y patrimonio se lo muestra en el siguiente cuadro:

Activo Corriente	53.252.04	8.35
Activo Fijo	32.476.30	5.09
Activos Diferidos	10.620.73	1.66
Otros activos	541.562.00	84.90
TOTAL ACTIVOS	\$ 637.911.07	100%

Pasivo Corriente	251.973.76	39.50
Pasivo Corriente a largo plazo	183.334.58	28.74
Patrimonio	232.414.75	36.43
Pérdida del Ejercicio 2005	-29.812.02	-4.67
TOTAL PASIVOS	\$ 637.911.07	100%

En las cuentas agrupadas del activo la empresa cuenta con otros activos no corrientes por \$541.562,00 (84.90%) respecto a sus activos totales, valor que corresponde a acciones,

Se han realizado las depreciaciones y revalorizaciones respectivas, lo que indica que ha disminuido el activo fijo neto, el mismo que cierra con un saldo de \$32.476,30.

En lo que respecta a los pasivos, EMAGRIMSA S.A. tiene compromisos de pago entre las compañías filiales valor que suman \$234.987,65; obligación con la administración tributaria por \$220.40; con los bancos por \$4.923,43; otros cuentas por pagar por \$5.397,20; finalmente tiene un pasivo a largo plazo por \$183.334,58.

Del análisis de las cifras y porcentajes, se puede observar que en este año completo de actividades ha tenido una pérdida por \$29.812,02 que representa el 82.69% respecto al total de sus ingresos.

Conclusiones

Dado que todo se encuentra conforme y por no existir observación alguna en contra o a favor de los administradores, solo me queda desear éxitos para el siguiente ejercicio.

En último término, cabe la felicitación a la Presidencia y Gerencia General de la Compañía, por el esfuerzo y apoyo por mantener esta fuente de trabajo y dar la oportunidad de laborar a un sinnúmero de personas y profesionales, las mismas que seguirán desempeñando las actividades y operaciones en los siguientes ejercicios, para un futuro mejor de todos los que conforman la empresa EMAGRIMSA S.A.

Atentamente,

**Eco. Maria Luisa Meza
Comisario**

c.c. Eco. Cesar Naranjo - Gerente General
 Eco. Xiomara Tomala de Triana - Contralor General
 C.P.A. Felipe Vargas - Contador

